

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.356/13

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

A N U N C I O

A instancia de Dña. María Gema Méndez Pérez, se tramita Licencia Ambiental para realizar actividad de explotación caprina en polígono 2, parcela 167 en este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en apartado 1 del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por la disposición final transitoria de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer puedan presentar alegaciones por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este municipio.

El Hoyo de Pinares, a 2 de julio de 2013

El Alcalde, *David Beltrán Martín*